



15 de septiembre de 2017

**ALTERNATIVAS PARA ENMENDAR EL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018
TRAS EL PASO DEL HURACÁN IRMA**

(SAN JUAN, PUERTO RICO) – “La compensación de los cinco días lectivos, en la mayoría de las escuelas y trastocados en el calendario escolar tras el paso del huracán Irma, debe ir dirigida a experiencias educativas que no se limiten exclusivamente al tiempo lectivo de la escuela, sino también a que el maestro pueda ofrecer oportunidades para que el estudiante desarrolle procesos de aprendizaje en su tiempo disponible”, dijo hoy la Secretaria de Educación, Julia Keleher, en relación a la forma y manera en que se recuperarían los días de clases que perdieron gran parte de los estudiantes luego de ocurrido el fenómeno atmosférico.

“Para este año académico, alcanzamos un balance entre el tiempo lectivo y periodos de descanso en respuesta a las solicitudes de maestros que sentían agobiados. También logramos que contara con dos horas de desarrollo profesional al mes, los cuales son necesarios para asegurar que los maestros se sientan cómodos implementando instrucción diferenciada y aprendizaje basado en proyectos”, agregó la Titular de Educación.

“Tras el paso del Huracán Irma por Puerto Rico, debemos aprovechar todas las oportunidades que tengamos para continuar transformando el sistema y lograr que el estudiante, así como los padres, madres y encargados junto a toda la comunidad escolar, se empoderen de la decisión de cómo recibir la mejor educación posible; en este caso específico, de cómo recuperar el tiempo lectivo perdido tras el evento atmosférico de la semana pasada”, añadió Keleher.

En estos momentos el DE se encuentra estudiando las posibles opciones que garanticen la continuidad de las diversas actividades de desarrollo profesional, reuniones administrativas de equipo de maestros y con madres, padres o encargados de los estudiantes, previamente planificados en el calendario emitido a la comunidad escolar.



Con el compromiso primordial de ofrecerles a los estudiantes una educación de excelencia, que incluya la cantidad de días lectivos y una de calidad del tiempo utilizado para los procesos de enseñanza aprendizaje, el DE busca:

- Proteger las iniciativas académicas
- Cumplir con el convenio
- Maximizar el tiempo lectivo
- Permitir el desarrollo profesional de los maestros durante el año en estrategias instrucción diferenciada, uso de la tecnología y aprendizaje basado en proyectos.
- Proveer el descanso regular

“Estamos en conversaciones con AMPR para determinar la mejor manera de ajustar el calendario. En colaboración con ellos administraremos un cuestionario y, según esos resultados, tomaremos una decisión”, señaló la Secretaria del DE.

Con el interés de compartir información, la Titular del DE anunció que se están evaluando las siguientes alternativas, de conformidad con la ‘Guía para el cumplimiento de días lectivos’. A continuación se presentan las posibles alternativas (pudiera ser una combinación de varias):

1. Extender el calendario escolar hasta el 8 de junio de 2018
2. Ofrecer clases los sábados
3. Ofrecer clases en algunos de los siguientes días:
 - a. 20 de noviembre - (Día del Descubrimiento de Puerto Rico)
 - i. mediodía con la presentación de un proyecto relacionado a la conmemoración
 - b. 21 y 22 de noviembre – previamente destinados a desarrollo profesional, visita de padres
 - c. 9 de enero de 2018
 - d. 22 de marzo de 2018 – Día de la Raza
4. Comenzar clases el 9 de enero de 2018 y ofrecer clases los días 26, 27, 28 y 29 de marzo (Semana Santa)



“Las estrategias que se decidan implantar debe ir acorde con nuestro compromiso de ofrecer la educación de calidad que esperan y merecen nuestros estudiantes. Sin embargo reconocemos que siempre hay ventajas y desventajas cuando se tiene que elegir entre varias opciones. Por lo tanto, es importante que el enfoque esté dirigido a lograr una verdadera transformación del Sistema y determinar cómo podemos elegir la opción que realmente cambie la manera en que las escuelas operan, que transforme el concepto de enseñar, que ubique el maestro como facilitador del proceso y que no se limite a las cuatro paredes del salón”, agregó Keleher.

Alternativas adicionales para recuperar el tiempo lectivo

Hay estudiantes que por falta de agua y otras condiciones que representan un riesgo a la seguridad, han perdido días adicionales. Estos estudiantes necesitan más días para compensar el tiempo lectivo perdido.

Por los últimos años, el DE ha implementado una política pública que ha permitido la recuperación de tiempo lectivo. En estos casos, cada docente debe proveer experiencias académicas a sus estudiantes por medio de tareas especiales, proyectos, trabajos de investigación y asignaciones, entre otros.

“Este año vamos a personalizar la implementación de esta alternativa y alinearla con aprendizaje basado en proyectos. Las opciones para este año son proyectos relacionadas a la cultura puertorriqueña y de carácter cívico” informó Keleher.

Para lo anterior, se proveerán materiales, entrenamiento, descripción de actividades y rúbricas a los maestros para que desarrollen y comiencen a ejecutar estos planes. En el tiempo fuera de la escuela, se podrán incluir experiencias académicas a los estudiantes por medio de tareas especiales, proyectos, trabajos de investigación, asignaciones, entre otros.

Los maestros, cuyos estudiantes no faltaron días adicionales y quieran participar, igualmente podrán asignarle estos trabajos. Todo lo anterior se contará como puntos en el sistema de evaluación del maestro y además pudieran incluirse como puntos de bonificación para los estudiantes.

###